ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PMC-036-2026

A través del presente documento nos permitimos determinar el ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece que le corresponde a la Entidad Estatal analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

En atención a ello, a continuación se analizan cuatro áreas fundamentales: a) Análisis del Mercado; b) Análisis de la Oferta; c) Análisis de la Demanda; y d) Análisis de Riesgo.

OBJETO: Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de impresión de la Administración Municipal, incluyendo el suministro e instalación de repuestos requeridos para la reparación y adecuado funcionamiento de los equipos que presenten fallas o necesidades de mantenimiento correctivo.

A. ANÁLISIS DEL MERCADO

ASPECTOS GENERALES

El Municipio de Restrepo, Valle del Cauca, en desarrollo de sus funciones administrativas y misionales, requiere disponer de equipos de impresión en condiciones adecuadas de funcionamiento, que permitan atender las necesidades de las diferentes dependencias en materia de producción documental, elaboración de informes, comunicaciones oficiales, actos administrativos y demás documentos necesarios para la gestión institucional y la atención a la ciudadanía.

En el mercado existe oferta de servicios especializados en mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de impresión, que comprende actividades de revisión técnica, limpieza, ajustes, diagnóstico de fallas, reparación de componentes y suministro e instalación de repuestos necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos. Estos servicios permiten a las entidades públicas conservar sus recursos tecnológicos, prolongar la vida útil de los bienes y reducir las interrupciones en sus actividades administrativas.

La demanda de este tipo de servicios está relacionada con el uso continuo de los equipos, el desgaste natural de sus componentes y la aparición de fallas que requieren atención técnica. En consecuencia, resulta necesario contar con un proveedor que disponga de los conocimientos técnicos, las herramientas y la capacidad operativa para atender los requerimientos de mantenimiento de acuerdo con las características y referencias de los equipos existentes en la Administración Municipal.

Para el presente proceso contractual, se ha identificado la necesidad de intervenir nueve (9) equipos de impresión, de los cuales cinco (5) requieren mantenimiento preventivo y cuatro (4) mantenimiento correctivo, incluyendo el suministro e instalación de los repuestos necesarios para su reparación, conforme a los requerimientos técnicos identificados.

La contratación de este servicio representa una alternativa para conservar y aprovechar los equipos existentes, frente a los costos que podría implicar su deterioro progresivo o reemplazo anticipado. Asimismo, permite atender oportunamente las necesidades de reparación y mantenimiento, favoreciendo la continuidad de los procesos administrativos y la utilización eficiente de los recursos públicos.

En este contexto, el análisis del mercado deberá considerar la disponibilidad de proveedores con experiencia y capacidad técnica para prestar el servicio requerido, la compatibilidad de los repuestos con las marcas y referencias de los equipos, los tiempos

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PMC-036-2026

de respuesta, las condiciones de garantía y los precios ofrecidos para las actividades de mantenimiento y reparación.

Por lo anterior, la Administración Municipal adelantará la verificación de las condiciones económicas y técnicas del mercado, con el propósito de establecer un presupuesto estimado acorde con los precios vigentes, las características del servicio requerido y las condiciones de ejecución contractual, garantizando la adecuada satisfacción de la necesidad institucional.

ANÁLISIS JURÍDICO

Conforme al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, las entidades públicas seleccionan a sus contratistas a través de las modalidades de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa y mínima cuantía. Según el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, la modalidad de mínima cuantía procede para la contratación cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto.

Mediante el Decreto Municipal No. 007 del 6 de enero de 2026 se fijó la mínima cuantía del Municipio de Restrepo para la vigencia 2026 hasta la suma de $49.025.340. Considerando que el valor estimado del presente proceso es de OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE. ($8.696.150), el contratista se seleccionará mediante un proceso de mínima cuantía.

ASPECTOS TÉCNICOS

El servicio requerido corresponde al sector de mantenimiento y reparación de equipos tecnológicos, específicamente equipos de impresión utilizados en las diferentes dependencias de la Administración Municipal. Para efectos de la clasificación en el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC), el proceso se identifica con el código **81112306**, de acuerdo con la clasificación definida para el servicio objeto de contratación.

En este mercado participan proveedores especializados en mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras y equipos multifuncionales, empresas de soporte técnico y establecimientos dedicados a la reparación de equipos de oficina, que cuentan con personal capacitado, herramientas y conocimientos técnicos para realizar diagnósticos, reparaciones y ajustes.

Desde el punto de vista técnico, el servicio comprende la revisión y diagnóstico de los equipos, la limpieza de sus componentes, los ajustes requeridos, la identificación y corrección de fallas, así como el suministro e instalación de los repuestos necesarios para recuperar y garantizar su adecuado funcionamiento. Los repuestos deberán ser compatibles con las marcas y referencias de los equipos objeto de mantenimiento.

Para la presente contratación, la Administración Municipal de Restrepo, Valle del Cauca, ha identificado la necesidad de intervenir nueve (9) equipos de impresión, de los cuales cinco (5) requieren mantenimiento preventivo y cuatro (4) mantenimiento correctivo, incluido el suministro e instalación de los repuestos requeridos para su reparación.

Adicionalmente, el proveedor deberá garantizar la calidad de los trabajos realizados, la correcta instalación de los componentes, la ejecución de pruebas de funcionamiento

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PMC-036-2026

posteriores a cada intervención y la entrega de los soportes técnicos correspondientes, de manera que la entidad pueda verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

En consecuencia, las especificaciones técnicas deberán establecer las actividades de mantenimiento requeridas, las condiciones para el suministro e instalación de repuestos, los tiempos de atención, las garantías aplicables y los criterios de recibo a satisfacción, con el propósito de garantizar la funcionalidad de los equipos, prolongar su vida útil y contribuir a la continuidad de las actividades administrativas de la entidad.

REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

El contratista deberá cumplir con los siguientes requisitos técnicos para la adecuada ejecución del objeto contractual:

1. Prestación del servicio: realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de impresión relacionados por la Administración Municipal, de acuerdo con las necesidades técnicas identificadas y las actividades requeridas para garantizar su adecuado funcionamiento.
2. Diagnóstico técnico: revisar cada equipo objeto de intervención, identificar su estado de funcionamiento y determinar las actividades de mantenimiento o reparación necesarias. Cuando se identifiquen fallas, estas deberán ser informadas al supervisor del contrato.
3. Mantenimiento preventivo: ejecutar las actividades de limpieza técnica, revisión de componentes, ajustes y demás procedimientos necesarios para conservar los equipos en condiciones adecuadas de funcionamiento y prevenir posibles fallas.
4. Mantenimiento correctivo: diagnosticar y reparar las fallas técnicas que presenten los equipos, mediante las intervenciones necesarias para recuperar su funcionalidad.
5. Suministro e instalación de repuestos: suministrar e instalar los repuestos requeridos para la reparación de los equipos que presenten fallas, garantizando que sean compatibles con la marca y referencia correspondiente y que se encuentren en condiciones adecuadas para su funcionamiento.
6. Calidad de los repuestos: los componentes suministrados deberán ser nuevos, salvo que las condiciones técnicas del proceso justifiquen expresamente otra alternativa, y deberán cumplir con las especificaciones requeridas para cada equipo.
7. Pruebas de funcionamiento: una vez finalizadas las actividades de mantenimiento o reparación, el contratista deberá realizar las pruebas necesarias para verificar el correcto funcionamiento de los equipos intervenidos.
8. Garantía del servicio: responder por la calidad de los trabajos ejecutados y de los repuestos suministrados e instalados, conforme a las condiciones de garantía establecidas en el contrato.
9. Informe técnico: entregar al supervisor del contrato un informe o constancia de las actividades realizadas, que incluya como mínimo la identificación del equipo intervenido, el tipo de mantenimiento ejecutado, las fallas encontradas, los

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PMC-036-2026

repuestos instalados cuando corresponda y los resultados de las pruebas de funcionamiento.

10. Oportunidad en la prestación del servicio: ejecutar las actividades dentro de los plazos acordados con la Administración Municipal y atender los requerimientos de mantenimiento conforme a la programación establecida por el supervisor.
11. Personal y herramientas: disponer del personal con conocimientos técnicos, herramientas y elementos necesarios para realizar adecuadamente las actividades de mantenimiento y reparación contratadas.
12. Recibo a satisfacción: permitir la verificación por parte del supervisor del cumplimiento de las obligaciones contractuales, la calidad del servicio prestado y el adecuado funcionamiento de los equipos intervenidos, como requisito para el recibo a satisfacción.
13. Cumplimiento de las obligaciones contractuales: ejecutar el objeto contractual de conformidad con las especificaciones técnicas, la propuesta presentada, las condiciones pactadas y las instrucciones impartidas por el supervisor dentro del marco de sus competencias.

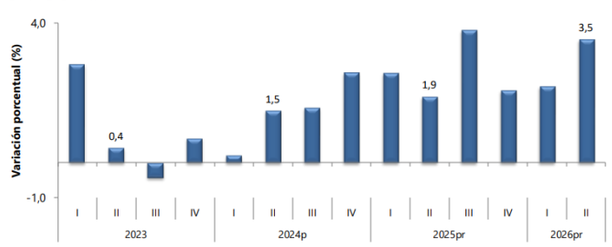
CONTEXTO ECONÓMICO NACIONAL

Comportamiento de la actividad económica y de los precios

De acuerdo con la información oficial publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en septiembre de 2026 el Índice de Precios al Consumidor (IPC) presentó una variación mensual del 0,37 %, una variación acumulada del 5,74 % entre enero y septiembre y una variación anual del 6,29 %. Esta última cifra fue superior en 1,11 puntos porcentuales a la registrada en septiembre de 2025, cuando se ubicó en 5,18 %. Estos indicadores permiten contextualizar el comportamiento general de los precios en la economía colombiana y la importancia de considerar las condiciones económicas vigentes al momento de estimar los costos de adquisición de bienes y servicios. Fuente: DANE, Índice de Precios al Consumidor (IPC), septiembre de 2026.

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[pr]-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

En el caso particular del presente proceso contractual, cuyo objeto consiste en prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de impresión de la Administración Municipal de Restrepo, Valle del Cauca, incluyendo el suministro e instalación de los repuestos requeridos, resulta pertinente considerar factores como los costos de mano de obra técnica especializada, la disponibilidad de repuestos compatibles

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PMC-036-2026

con las marcas y referencias de los equipos, los costos de adquisición de componentes y los gastos operativos asociados a la prestación del servicio.

Adicionalmente, el DANE reportó que, en septiembre de 2026, el Índice de Precios del Productor (IPP) de la producción nacional registró una variación mensual provisional del 2,20 %. Dentro de este indicador, la agrupación de industrias manufactureras presentó una variación del 0,22 % frente al mes anterior. Estas cifras constituyen una referencia complementaria sobre el comportamiento de los precios en el ámbito productivo; sin embargo, no representan de manera específica la variación de los precios de los repuestos para impresoras ni de los servicios de mantenimiento contratados. Fuente: DANE, Índice de Precios del Productor (IPP), septiembre de 2026.

En consecuencia, los indicadores económicos del DANE se utilizan como contexto general para el análisis del entorno económico nacional, mientras que la determinación de los valores del contrato deberá sustentarse principalmente en el estudio de mercado y en las cotizaciones obtenidas para los servicios y componentes requeridos. Lo anterior permitirá promover la adecuada utilización de los recursos públicos, la selección de una oferta económicamente razonable y la continuidad del funcionamiento de los equipos de impresión institucionales.

ESTUDIO DE MERCADO Y ESTIMACIÓN DEL VALOR

El valor estimado del contrato corresponde hasta la suma de OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE. ($8.696.150), incluido el IVA cuando aplique, así como los costos directos e indirectos, mano de obra, repuestos, transporte, impuestos, tasas, contribuciones y demás gastos a que haya lugar para la correcta ejecución del objeto contractual. Este valor se encuentra respaldado mediante el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).

Modalidad de precio: El contrato se celebrará bajo la modalidad de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste, hasta por el valor máximo establecido. El Municipio pagará únicamente los servicios efectivamente prestados y recibidos a satisfacción, de conformidad con los precios unitarios pactados y las condiciones contractuales. En ningún caso la ejecución podrá superar el valor del CDP. El valor no ejecutado al vencimiento del plazo contractual no generará obligación de pago para el Municipio.

Justificación: Para determinar el presupuesto oficial, la Entidad solicitó cotizaciones a potenciales proveedores, tomando como referencia las especificaciones técnicas y los servicios requeridos para el mantenimiento preventivo y correctivo de ocho (8) ítems correspondientes a nueve (9) equipos de impresión. Como resultado del estudio de mercado se recibieron las siguientes cotizaciones: de impresión. Como resultado del estudio de mercado se recibieron las siguientes cotizaciones:

Cotizante	**Valor de la cotización**
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS	$8.565.000
COMERCIALIZADORA VALLETECH (COMPUCENTES)	$9.000.000
Promedio aritmético	$8.782.500

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PMC-036-2026

Teniendo en cuenta los resultados del estudio de mercado y la disponibilidad presupuestal de la Entidad, se establece como presupuesto oficial la suma de $8.696.150, valor que corresponde al monto máximo respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).

Forma de pago: pagos parciales mensuales según el servicio prestado, previa presentación de factura, planillas diarias de entrega firmadas por la Estación de Policía, informe de ejecución, certificación de pago de seguridad social y certificación de recibo a satisfacción del supervisor.

B. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El mercado regional cuenta con establecimientos de comida y empresas de alimentación institucional con capacidad para suministrar el servicio requerido. Las tres cotizaciones recibidas, de proveedores de Restrepo y Tuluá, demuestran que existe oferta suficiente para garantizar la pluralidad de proponentes y la selección objetiva.

1. Identificación de proveedores del sector

Entre los proveedores que pueden prestar el servicio se encuentran:

No.	Proveedor	Observación
1	SOLUCIONES TECNOLOGICAS	Cotizó – Restrepo (V)
2	COMPUCENTER	Cotizó – Buga (V)
3	INTERREDES	Establecimiento identificado en la región

2. Adquisiciones previas de la Entidad

El Municipio ha contratado este servicio en vigencias anteriores mediante prestación de servicios:

Ítem	Objeto	Proceso	Valor del contrato
1	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ALCALDIA MUNICIPAL, EN EL MANTENIMIENTO DE SOFTWARE Y HARDWARE DE LOS EQUIPOS TECNOLOGICOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.	CPS-088-2023	$8.500.000
2	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ALCALDIA MUNICIPAL, EN EL MANTENIMIENTO DE SOFTWARE Y HARDWARE DE LOS EQUIPOS TECNOLOGICOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.	CPS-196-2022	$9.300.000
3	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ALCALDIA MUNICIPAL, EN EL MANTENIMIENTO DE SOFTWARE Y HARDWARE DE LOS EQUIPOS TECNOLOGICOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.	CPS-179-2021	$11.300.000
4	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ALCALDIA MUNICIPAL, EN EL MANTENIMIENTO DE SOFTWARE Y HARDWARE DE LOS EQUIPOS TECNOLOGICOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.	CPS-294-2020	$9.660.000
5	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ALCALDIA MUNICIPAL, EN EL MANTENIMIENTO DE SOFTWARE Y HARDWARE DE LOS EQUIPOS TECNOLOGICOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.	CPS-003-2019	$16.560.000

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PMC-036-2026

C. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La demanda del servicio corresponde a la necesidad de realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de impresión de la Administración Municipal de Restrepo, Valle del Cauca, con el propósito de garantizar su adecuado funcionamiento y continuidad operativa. Esta necesidad está relacionada con el uso permanente de los equipos en el desarrollo de las actividades administrativas, la elaboración e impresión de documentos oficiales, informes, actos administrativos y demás soportes requeridos para el cumplimiento de las funciones institucionales.

La necesidad comprende la intervención de nueve (9) equipos de impresión, de los cuales cinco (5) requieren mantenimiento preventivo y cuatro (4) mantenimiento correctivo, incluyendo, para estos últimos, el suministro e instalación de los repuestos necesarios para restablecer su funcionamiento. La atención de estas necesidades permitirá prevenir fallas, corregir daños existentes, prolongar la vida útil de los equipos y reducir posibles interrupciones en los procesos administrativos.

La demanda del servicio depende del estado operativo de los equipos, el desgaste derivado de su utilización y las necesidades de mantenimiento identificadas por la Administración Municipal. En consecuencia, se requiere contratar un proveedor que cuente con la capacidad técnica para realizar las actividades correspondientes, suministrar e instalar los repuestos requeridos y verificar el funcionamiento de los equipos una vez finalizadas las intervenciones.

La necesidad se encuentra orientada al fortalecimiento de la gestión administrativa y al uso eficiente de los recursos públicos, en concordancia con las metas y actividades institucionales aplicables. Asimismo, deberá guardar correspondencia con el Plan de Desarrollo Territorial “Desarrollo Integral, Sostenible e Incluyente 2024-2027”, el proyecto de inversión que sustenta la contratación y el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2026, previa verificación de su respectiva inclusión y alineación.

CONTRATOS SIMILARES SUSCRITOS POR OTRAS ENTIDADES TERRITORIALES

Con el propósito de analizar las condiciones de contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de impresión, se considera pertinente revisar procesos adelantados por entidades públicas que contemplen actividades similares, tales como diagnóstico, limpieza, reparación, suministro e instalación de repuestos y puesta en funcionamiento de impresoras y equipos multifuncionales.

Procesos similares identificados

Proceso y valor	Entidad	Objeto y vigencia
Contrato 078-2025 — $5.069.007	Corporación Nasa Kiwe, Popayán	Mantenimiento preventivo y correctivo de 10 impresoras multifuncionales y 6 impresoras LaserJet, incluyendo repuestos y mano de obra. Firmado el 16 de junio de 2025.
VAL-MC-006-2026 — $5.000.000	Contraloría General de la República, Gerencia Departamental Colegiada Valle del Cauca	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de impresoras y escáneres, con suministro de repuestos a todo costo. Vigencia 2026.
Contrato 147-2025 — $17.665.119	Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), Bogotá	Mantenimiento preventivo y correctivo y bolsa de repuestos para impresoras, portátiles, equipos

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PMC-036-2026

		de cómputo y pantallas. Contrato firmado en agosto de 2025, mediante mínima cuantía.
Contrato CO1.PCCNTR.8135800 — $295.970.000	Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Valle del Cauca	Mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras y adquisición de tóneres. Contrato de 2025. Su alcance incluye consumibles, por lo que no es directamente comparable en valor.

Estos antecedentes constituyen referentes para el análisis de mercado, teniendo en cuenta la similitud de sus objetos contractuales con la necesidad identificada por el Municipio de Restrepo. No obstante, las diferencias en el número y tipo de equipos, las actividades requeridas y los repuestos incluidos deben evaluarse antes de establecer comparaciones económicas definitivas.

RÉGIMEN TRIBUTARIO

Algunos de los impuestos que los proveedores del sector están obligados a pagar en el ejercicio de su actividad son:

- Impuesto sobre la renta y complementarios.
- Impuesto sobre las ventas (IVA) o impuesto nacional al consumo, según la actividad y el régimen del proveedor.
- Retención en la fuente.
- Impuesto de industria y comercio.
- Gravamen a los movimientos financieros.
- Estampillas departamentales y municipales.

ASPECTOS LEGALES

De conformidad con los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, que desarrollan el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y la Ley 1150 de 2007, la Alcaldía Municipal de Restrepo adelantará un proceso de contratación de mínima cuantía.

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el objeto del presente proceso, conforme a los artículos 1518 y 1519 del Código Civil, es lícito, no contraviene normas de orden público, existe en el comercio nacional y se encuentra determinado en su género.

Atendiendo a la naturaleza del objeto, el contrato a celebrar es de **suministro**, en los términos del artículo 968 del Código de Comercio y del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, a precios unitarios fijos.

D. ANÁLISIS DE RIESGO

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, se tipifican, estiman y asignan los siguientes riesgos previsibles:

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PMC-036-2026

Tipo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Asignado a	Mitigación
Operacional	Ejecución deficiente del mantenimiento preventivo que no permita conservar los equipos en condiciones adecuadas de funcionamiento.	Media	Medio	Contratista	Exigir personal con conocimientos técnicos, aplicar procedimientos adecuados de mantenimiento y verificar las actividades mediante la supervisión del contrato.
Operacional	Diagnóstico incorrecto de las fallas que genere reparaciones innecesarias o no solucione los problemas de los equipos.	Media	Alto	Contratista	Realizar diagnóstico técnico previo, documentar las fallas identificadas y verificar los resultados de la reparación mediante pruebas de funcionamiento.
Operacional	Suministro de repuestos incompatibles, defectuosos o de calidad inadecuada para los equipos de impresión.	Media	Alto	Contratista	Verificar la compatibilidad de los repuestos con las marcas y referencias de los equipos, exigir condiciones adecuadas de calidad y comprobar su funcionamiento después de la instalación.
Operacional	Retrasos en la prestación del servicio de mantenimiento o en el suministro e instalación de repuestos, que afecten la continuidad de las actividades administrativas.	Media	Alto	Contratista	Establecer plazos de atención y ejecución, realizar seguimiento al cronograma de actividades y aplicar las medidas contractuales correspondientes ante incumplimientos.
Económico	Incremento en los costos de los repuestos o de los insumos requeridos durante la ejecución contractual.	Media	Medio	Contratista	Definir previamente los precios ofertados y las condiciones económicas del contrato, de acuerdo con el alcance pactado y las reglas de modificación contractual aplicables.
Operacional	Daños adicionales en los equipos ocasionados por una intervención técnica inadecuada.	Baja	Alto	Contratista	Exigir procedimientos técnicos apropiados, manipulación cuidadosa de los equipos y responsabilidad por los daños atribuibles a la ejecución del servicio.
Operacional	Falta de disponibilidad de repuestos necesarios para reparar los equipos que presenten fallas.	Media	Medio	Contratista	Verificar la disponibilidad de repuestos compatibles, planificar su suministro y establecer tiempos de respuesta para la atención de las reparaciones.
Administrativo	Demoras de la entidad en la entrega o disponibilidad de los equipos para realizar el mantenimiento programado.	Baja	Medio	Entidad	Coordinar con las dependencias responsables la disponibilidad de los equipos y programar oportunamente las

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PMC-036-2026

					intervenciones con el contratista.
Jurídico	Incumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la calidad, oportunidad y alcance del servicio contratado.	Baja	Alto	Contratista	Definir claramente las obligaciones y especificaciones técnicas, efectuar seguimiento por parte del supervisor y aplicar los procedimientos contractuales correspondientes en caso de incumplimiento.
Financiero	Retrasos en el trámite de pago por falta de soportes, inconsistencias en la facturación o demoras en los procedimientos administrativos y presupuestales.	Baja	Medio	Compartido	El contratista deberá presentar oportunamente los documentos requeridos y la entidad tramitará los pagos conforme a las condiciones pactadas y a los procedimientos presupuestales aplicables.
Operacional	Falta de verificación del funcionamiento de los equipos después de las intervenciones realizadas.	Media	Medio	Compartido	Establecer pruebas de funcionamiento posteriores al mantenimiento, elaborar informes o constancias del servicio prestado y verificar los resultados antes de recibir a satisfacción las actividades ejecutadas.

SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES

El presente proceso (X) SI o (__) NO se podrá limitar a micro, pequeñas y medianas empresas (incluye personas naturales, cooperativas y demás entidades de economía solidaria que cumplan con el tamaño empresarial), toda vez que su valor es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000). Para que el proceso se limite, la Entidad deberá recibir por lo menos dos (2) solicitudes de MiPymes con mínimo un (1) año de existencia, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato, presentadas a través de "mensajes" del SECOP II dentro del plazo para presentar observaciones a la invitación (Formato No. 1 y/o No. 1.1). Si no se cumplen los requisitos, el proceso quedará abierto a todo tipo de personas. En el aviso que se publique se indicará si el proceso se limita o no a MiPymes.

ACUERDOS COMERCIALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

No aplica, toda vez que el valor del proceso es inferior a los umbrales a partir de los cuales resultan aplicables los Acuerdos Comerciales vigentes para las entidades territoriales.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Además de las previstas en los estudios previos, la invitación pública y los documentos que integran el proceso contractual, el contratista se obliga a:

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PMC-036-2026

a) Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en los artículos 5 y 52 de la Ley 80 de 1993, así como a las demás disposiciones legales aplicables.

b) Ejecutar el objeto contractual de conformidad con los estudios previos, la invitación pública, su oferta y las especificaciones técnicas establecidas por el Municipio.

c) Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de impresión objeto del contrato, de acuerdo con las necesidades identificadas y las condiciones técnicas requeridas por la Administración Municipal.

d) Suministrar e instalar los repuestos necesarios para las reparaciones, cuando corresponda, garantizando su compatibilidad con las marcas y referencias de los equipos intervenidos.

e) Efectuar las pruebas de funcionamiento necesarias después de cada intervención, con el fin de verificar la operatividad de los equipos y la calidad del servicio prestado.

f) Entregar al supervisor del contrato un informe técnico de las actividades realizadas, que incluya el diagnóstico, los mantenimientos efectuados, los repuestos suministrados e instalados, cuando aplique, y el estado final de los equipos intervenidos.

g) Atender oportunamente los requerimientos del supervisor relacionados con la ejecución del objeto contractual y corregir, sin costo adicional cuando sea imputable al contratista, las deficiencias atribuibles a la prestación del servicio.

h) Garantizar la calidad de los trabajos realizados y de los repuestos suministrados e instalados, conforme a las condiciones ofrecidas y a los términos de garantía que resulten aplicables.

i) Acreditar, durante la ejecución contractual y para efectos de los pagos, el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales, cuando legalmente corresponda.

j) Mantener indemne al Municipio de Restrepo, Valle del Cauca, frente a reclamaciones de terceros que tengan origen en actuaciones u omisiones imputables al contratista durante la ejecución del contrato.

k) Informar oportunamente al supervisor cualquier situación que pueda afectar el cumplimiento del objeto contractual y adoptar las medidas necesarias para garantizar su adecuada ejecución.

l) Obrar con diligencia, responsabilidad y buena fe durante todas las etapas de ejecución del contrato, protegiendo los equipos y demás bienes de la Administración Municipal que le sean confiados.

m) Cumplir las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato, de los documentos que integran el proceso y de las disposiciones legales aplicables.

GARANTÍAS

Para el presente proceso, cuyo objeto consiste en prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de impresión de la Administración Municipal de Restrepo, Valle del Cauca, incluyendo el suministro e instalación de los repuestos requeridos, la Entidad considera que no resulta necesario exigir la constitución de garantías

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PMC-036-2026

contractuales, atendiendo al alcance del servicio, el plazo de ejecución y los mecanismos de seguimiento y control previstos para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

La decisión se fundamenta en la posibilidad de ejercer una supervisión permanente durante la ejecución del contrato, mediante la verificación de la calidad y oportunidad de los servicios prestados, la correcta instalación y funcionamiento de los repuestos suministrados, la realización de pruebas operativas y la entrega de los informes técnicos correspondientes. Asimismo, la Entidad podrá dejar constancia de las novedades identificadas y requerir al contratista la subsanación de las deficiencias que se presenten, de conformidad con las obligaciones pactadas.

En consecuencia, una vez evaluados los riesgos asociados al objeto contractual y los mecanismos de control previstos, el Municipio de Restrepo, Valle del Cauca, determina que no exigirá la constitución de garantías contractuales para el presente proceso, sin perjuicio de la responsabilidad del contratista por el cumplimiento integral y oportuno de las obligaciones asumidas.

CONCLUSIONES

De acuerdo con el análisis de la necesidad identificada, se concluye que la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de impresión de la Administración Municipal de Restrepo, Valle del Cauca, resulta necesaria para garantizar el adecuado funcionamiento de estos dispositivos y contribuir a la continuidad de las actividades administrativas de la entidad.

El proceso contempla la intervención de nueve (9) equipos de impresión, de los cuales cinco (5) requieren mantenimiento preventivo y cuatro (4) mantenimiento correctivo, incluyendo el suministro e instalación de los repuestos necesarios para atender las fallas identificadas. Estas actividades permitirán prevenir daños, restablecer la operatividad de los equipos que lo requieran, prolongar su vida útil y reducir las interrupciones en la prestación de los servicios administrativos.

El análisis del mercado y la revisión de antecedentes contractuales similares constituyen referentes para establecer las condiciones técnicas y económicas del proceso. No obstante, el presupuesto deberá encontrarse debidamente sustentado en cotizaciones actualizadas y comparables, de acuerdo con las características de los equipos, las actividades de mantenimiento requeridas y los repuestos que deban suministrarse.

Asimismo, la contratación deberá establecer obligaciones claras para el contratista en relación con la calidad y oportunidad del servicio, la instalación de repuestos compatibles, la realización de pruebas de funcionamiento y la entrega de los informes técnicos correspondientes, bajo la supervisión de la Administración Municipal.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PMC-036-2026

En relación con las garantías contractuales, la Entidad podrá determinar su exigencia o no exigencia de conformidad con la normativa aplicable, previa valoración de los riesgos del proceso y de los mecanismos de control previstos para proteger los intereses municipales.

En consecuencia, se considera procedente adelantar el proceso de contratación, siempre que se cuente con la disponibilidad presupuestal correspondiente, se verifique la inclusión de la necesidad en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2026 y se cumplan los requisitos legales, técnicos, financieros y administrativos aplicables. Lo anterior permitirá atender las necesidades de mantenimiento de los equipos de impresión y promover el uso eficiente de los recursos públicos.

La presente se firma en Restrepo (V) a los 10 días del mes de noviembre de 2026.

(Firmado electrónicamente)
CLAUDIA PATRICIA GARCÍA
Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana

Proyectó: Claudia Patricia García
Revisó:

Fuentes: DANE, Boletín técnico Cuentas Nacionales Trimestrales, II trimestre 2026pr; DANE, Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor, septiembre de 2026; SECOP II.